

Modelo Estándar de Control Interno - MECI

FUNCIÓN PÚBLICA
ABRIL 2018

Informe de Gestión y Desempeño Institucional

CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

Contenido

- 1 Metodología para análisis de los resultados de desempeño institucional
- 2 Resultado general de desempeño Institucional del MECI
- 3 Resultados por componentes del MECI
- 4 Índices desagregados de desempeño

1. Metodología para análisis de los resultados de desempeño institucional

El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno agradecen de manera especial a más de 3.800 entidades que participaron de la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno MECI, los invita a analizar sus resultados y liderar las estrategias que consideren convenientes con el fin de lograr la mejora en la gestión de las entidades y fortalecer la confianza y legitimidad en la administración pública.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI se actualizó recientemente para permitir la operación del Sistema de Gestión; MECI asegura el cumplimiento razonable de los objetivos institucionales, para lo cual se estructura en cinco componentes y el esquema de líneas de defensa en el que se asignan responsabilidades para la gestión del riesgo y del control, para el representante legal, su equipo directivo y todos los servidores, no siendo tarea exclusiva de las oficina de control interno.

Entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la medición con el fin de establecer el índice de desempeño del sistema de control interno y de cada uno de sus componentes.

Los resultados de MECI que se presentan a continuación, se soportan en la información registrada por su entidad, la cual fue validada por el representante legal, a través del aplicativo FURAG.

Para entender cómo se llegaron a los resultados del presente informe, podrá consultar la metodología de medición del desempeño de entidades públicas en el micrositio de MIPG en el botón de "Cifras/Resultados de Desempeño 2017/Metodología de medición".

¿Cuál es la ruta a seguir teniendo en cuenta los resultados de desempeño?

La utilidad del presente informe se verá reflejada en la capacidad de la entidad para determinar su desempeño general del Sistema de Control Interno, así como de cada uno de sus componentes, y a partir de los resultados, definir las adecuaciones y ajustes requeridos para lograr un mejor desempeño del MECI.

Para definir los planes de mejoramiento, se recomienda revisar la guía de autodiagnóstico de Control Interno, la cual se encuentra en el enlace: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/mipg-dimensiones-operativas>; esta guía le permitirá a las entidades de manera autónoma y voluntaria identificar los factores críticos en los cuales debe priorizar sus acciones.

Es importante tener en cuenta, que para asegurar que los planes de mejoramiento se conviertan en una herramienta de gestión para movilizar los cambios, es necesario que las acciones de intervención se definan de manera clara y sean comprensibles para quienes deben llevarlas a cabo. Igualmente, es necesario determinar los recursos humanos, financieros, técnicos, de infraestructura, entre otros, que se requieran, así como definir responsables de su ejecución y fechas de cumplimiento.

Es recomendable que una vez definidos los anteriores aspectos, se determine la viabilidad de su

ejecución, y a partir de ello, tomar la decisión de cuales acciones son las que se deben priorizar porque es viable su cumplimiento, y de esta manera evitar esfuerzos que no aseguren al final el resultado esperado.

Adicionalmente, las entidades encontrarán en Función Pública, el respaldo a través del acompañamiento, para la implementación y/o mejora de los lineamientos propios de la política de Control Interno.

¿Cómo se analizaron los resultados?

Para un mayor aprovechamiento de la información y con el interés de que las entidades públicas puedan identificar mejores prácticas de gestión, bajo la iniciativa de Función Pública, se estructuró la metodología para el análisis de resultados de desempeño institucional de las entidades públicas, la cual fue aprobada por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional en su sesión del 08 de marzo de 2018.

La metodología para el análisis de la información parte de la determinación de no establecer ranking por desempeño; por el contrario, su propósito es en primer lugar, lograr que los resultados de las entidades se constituyan en una fuente de referencia individual, para que a partir de ella se establezcan retos propios de mejoramiento; y en segundo lugar, para que las entidades tengan mejores referentes de gestión dentro de un conjunto de entidades con características similares, y como resultado de esos referentes se desarrollen procesos de aprendizaje, replica y mejoramiento en otras entidades.

Para lograr el propósito antes mencionado, la metodología para el análisis de resultados se estructuró teniendo en cuenta los órdenes nacional y territorial de la siguiente manera:

Orden Nacional:

Rama Ejecutiva

El análisis de los resultados de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional se efectuó de la siguiente manera:

Las empresas industriales y comerciales del estado, así como las sociedades de economía mixta, por su naturaleza jurídica y por el tipo de negocio que desarrollan, se analizaron en un grupo independiente.

Para el análisis de resultados de las demás entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, se organizaron en 5 grupos teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Presupuesto de inversión
- Presupuesto de funcionamiento
- Número de servidores
- Número de regionales o seccionales
- Número de trámites
- Número de entidades adscritas o vinculadas (solo para cabezas de sector)

Otras ramas y entidades

Las demás ramas y entidades del orden nacional fueron clasificadas de la siguiente manera:

- Rama Judicial
- Rama Legislativa
- Organismos de Control y Vigilancia
- Organización Electoral
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Universidades
- Banco de la República, Agencia Nacional de Televisión y Comisión Nacional del Servicio Civil

Orden Territorial:

A nivel territorial, se adoptó la tipología de municipios establecida por el DNP en su documento "Propuesta metodológica para el cierre de brechas territoriales DNP 2015", la cual agrupa los municipios en 7 categorías, los departamentos en 5 categorías, las cuales a su vez se agruparon en 3 entornos de desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes componentes temáticos:

- Urbano regional
- Condiciones de vida
- Económico
- Ambiental
- Institucional
- Seguridad

Así, las entidades fueron clasificadas de acuerdo a la tipología del municipio o departamento al que pertenecen. Adicionalmente, y con el fin de ser más comparables las mediciones a la clasificación anterior, se adiciona un segundo agrupamiento de las entidades de acuerdo a su propósito fundamental, de esta forma resulta más asertivo el análisis de los resultados; a manera de ejemplo puede verse que es de **mayor utilidad** la comparación entre los **resultados de los hospitales ubicados en municipios de tipología C**, y no la comparación de todos los resultados de los hospitales del orden territorial.

¿Cómo leer los resultados?

Para efectos del presente informe, los grupos conformados por la metodología aquí expuesta, tanto para las entidades del orden nacional como del orden territorial, se denominarán **grupo par**.

Dentro de cada grupo par, los resultados numéricos de las entidades se ordenaron y sub-agruparon en quintiles (cinco categorías cada una con el mismo número de entidades, equivalente al 20% del total de entidades).

El quintil es una medida de ubicación que le permitirá a la entidad conocer que tan lejos está del puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles más bajos (1, 2 y 3).

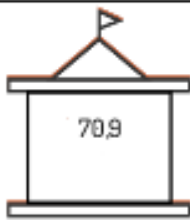
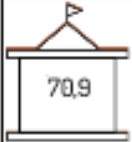
Para conocer el grupo al cual pertenece su entidad puede consultar el micrositio de MIPG en el botón de "Cifras/Resultados de Desempeño 2017/Informes por entidad".

Las entidades públicas recibirán los siguientes resultados:

1. El puntaje del desempeño institucional del Sistema de Control Interno
2. El puntaje de desempeño por cada componente del MECI

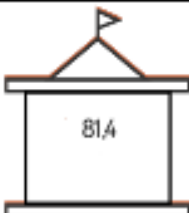

A continuación, se presentan dos ejemplos de la ilustración e interpretación de los resultados de desempeño obtenidos frente a dos componentes del MECI:

Componente de Ambiente de Control

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	86,1					

El puntaje obtenido por su entidad en el componente de Ambiente de Control, corresponde a 70.9 puntos; el puntaje máximo alcanzado por alguna de las entidades que forma parte del grupo par, corresponde a 86.1 puntos; la ubicación de su entidad de acuerdo con el puntaje obtenido corresponde al quintil 3, es decir, el desempeño alcanzado en el componente de Ambiente de Control, indica que su entidad cuenta con un resultado que la posiciona dentro del 60% de los puntajes bajos del grupo par.

Componente de Actividades de Control

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 81,4	88,0				 81,4	

El puntaje obtenido por su entidad en el componente de Actividades de Control, corresponde a 81.4 puntos; el puntaje máximo alcanzado por alguna de las entidades que forma parte del grupo par, corresponde a 88 puntos; la ubicación de su entidad de acuerdo con el puntaje obtenido corresponde al quintil 4, es decir, el desempeño alcanzado en el componente de Actividades de Control, indica que su entidad cuenta con un resultado que la posiciona dentro del 40% de los puntajes mas altos del grupo par.

¿Con quién me puedo referenciar frente a los resultados obtenidos por mi entidad?

La gran apuesta de Control Interno, como el sistema articular con MIPG, es poder contar con un sistema de información del desempeño de las entidades que permita conocer los mejores desempeños institucionales y a través de ellos identificar prácticas de gestión sobre las cuales se puedan referenciar las entidades, para que el modelo a través de su medición se constituya en una fuente de conocimiento, aprendizaje continuo e innovación.

Teniendo en cuenta que la entidad conocerá las entidades que conforman el grupo par al que pertenece (grupo de entidades con características similares), podrá establecer contacto con aquellas que desee interactuar, con el fin de intercambiar experiencias y poder identificar buenas prácticas de gestión susceptibles de ser replicadas o adaptadas a su entidad.

2. Resultado general de desempeño Institucional del MECI

MIPG concibe al Control Interno como la dimensión que permite asegurar razonablemente que las demás dimensiones cumplan su propósito, al promover el diseño y aplicación de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación.

Por ello, es importante que la entidad implemente el Modelo Estándar de Control Interno, que es el instrumento a través del cual se materializa esta dimensión; es importante señalar que se cuenta con una nueva estructura del MECI la cual se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) gestión del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno. El Manual Operativo de MIPG en la dimensión de control interno, define los roles e instancias para cada uno de los componentes del MECI.

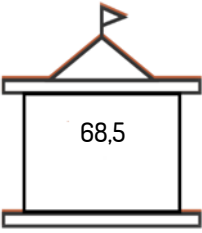
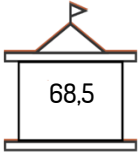
Para fortalecer el control interno dentro de la entidad se recomienda especialmente, trabajar en los siguientes factores críticos de éxito:

- Compromiso de la alta dirección con el sistema de control interno
- Seguimiento a la gestión del riesgo por parte de la oficina de planeación
- Monitoreo a los controles de los riesgos
- Utilidad de la política de administración de riesgos para determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto
 - Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la entidad

En este sentido, las entidades pueden consultar los lineamientos previstos en el Manual Operativo de MIPG y apoyarse en los resultados de desempeño y en la herramienta de autodiagnóstico de la política de control interno para identificar puntos débiles y fortalezas, en las que la entidad puede trabajar para fortalecer la implementación del Modelo. Estos instrumentos están disponibles en el micrositio de MIPG en la página Web de Función Pública.

A continuación, se presenta el resultado del índice para el sistema de control interno de su entidad:

Índice de Control Interno

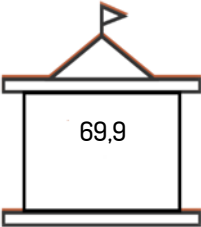
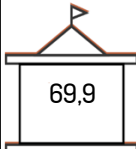
Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 68,5	Puntaje máximo grupo par 79,8	Quintiles				
		1	2	3	4	5
					 68,5	

3. Resultados por componentes del MECI

Componente de Ambiente de Control

Este componente busca asegurar que la entidad disponga de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Garantizar un adecuado ambiente de control requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

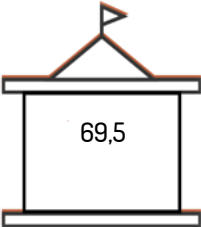
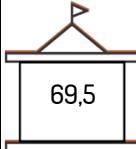
A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 69,9	78,4				 69,9	

Componente de Gestión de Riesgo

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Este componente, requiere que la alta dirección canalice las oportunidades que surgen para que se reflejen en la estrategia y los objetivos, y formular planes que permitan su aprovechamiento.

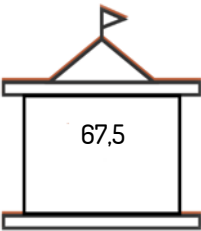
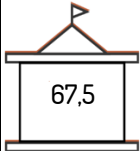
A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 69,5	76,9			 69,5		

Componente de Actividades de Control

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, a través de actividades como, determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos, implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control y fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

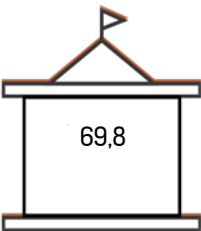
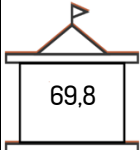
A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad 	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par 80,1	Quintiles				
		1	2	3	4	5
						

Componente de Información y Comunicación

Este componente del control verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

A continuación, se presentan los resultados del componente:

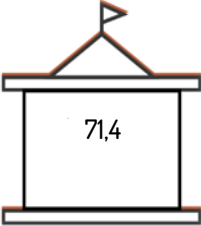
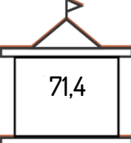
Puntaje Entidad 	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par 80,0	Quintiles				
		1	2	3	4	5
						

Componente de Actividades de Monitoreo

Este componente comprende las actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143).

A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
	82,4	1	2	3	4	5
						

4. Índices Desagregados de Desempeño

Como valor adicional, a continuación encontrará los índices desagregados de desempeño que se generaron a partir de la información que suministró su entidad a través del FURAG II. Es importante aclarar que esta es una información adicional que le permitirá a la entidad contar con elementos de juicio para apoyar el proceso de mejoramiento institucional como complemento a los resultados exclusivos del MECI.

Los índices desagregados de desempeño se muestran de la siguiente manera: el puntaje obtenido por la entidad, el puntaje máximo alcanzado dentro del grupo par, y la ubicación de la entidad dentro del quintil correspondiente, de acuerdo al puntaje obtenido.

A continuación, se presentan los resultados de los índices desagregados:

Índice	Puntaje Entidad	Valores de referencia					
		Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
			1	2	3	4	5
Talento Humano: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	63,1	76,8			63,1		
Talento Humano: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	59,1	69,6		59,1			
Talento Humano: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	58,0	75,1		58,0			
Integridad: Adecuación Institucional para la Integridad	68,2	78,3				68,2	
Integridad: Acciones para promover ciudadanos corresponsables	63,2	80,7				63,2	
Integridad: Acciones para promover la integridad de los servidores públicos	67,4	78,0				67,4	
Gobierno Digital: Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI	56,3	86,7			56,3		
Gobierno Digital: Recursos dedicados para Seguridad de la Información	57,0	77,7				57,0	
Gobierno Digital: Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información	63,4	83,3			63,4		
Gobierno Digital: Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad	66,7	81,1				66,7	

Índice	Puntaje Entidad	Valores de referencia					
		Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
			1	2	3	4	5
<u>Participación Ciudadana en la Gestión Pública:</u> Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	71,0	79,7				71,0	
<u>Participación Ciudadana en la Gestión Pública:</u> Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	60,0	74,0			60,0		
<u>Participación Ciudadana en la Gestión Pública:</u> Eficacia de la rendición de cuentas para mejorar la gestión institucional	60,0	74,0			60,0		
<u>Racionalización de Trámites:</u> Calidad en la construcción de la estrategia de racionalización de trámites	61,9	74,6			61,9		
<u>Racionalización de Trámites:</u> Utilidad o beneficio de la acción de racionalización para el ciudadano	62,2	65,7				62,2	
<u>Servicio al Ciudadano:</u> Enfoque ciudadano en las actividades de la entidad	61,3	64,5				61,3	
<u>Servicio al Ciudadano:</u> Enfoque hacia la excelencia en el servicio al ciudadano	69,5	73,6					69,5
<u>Servicio al Ciudadano:</u> Nivel de inclusión de los grupos étnicos en los procesos de planeación	70,5	79,8					70,5
<u>Servicio al Ciudadano:</u> Nivel de interlocución con grupos étnicos	70,1	79,6				70,1	
<u>Gestión Documental:</u> Calidad de la planeación estratégica de la gestión documental	71,0	79,7				71,0	
<u>Gestión Documental:</u> Calidad de la producción documental	51,8	70,3		51,8			
<u>Gestión Documental:</u> Calidad de la organización documental	75,4	78,9					75,4
<u>Gestión Documental:</u> Calidad de la transferencia documental	69,4	69,4					69,4
<u>Gestión Documental:</u> Conservación y preservación documental	69,4	82,6				69,4	
<u>Gestión Documental:</u> Nivel de implementación de tecnologías en la gestión documental	63,2	75,1				63,2	
<u>Gestión Documental:</u> Nivel de apropiación institucional de la cultura de gestión documental	69,2	74,9				69,2	
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:</u> Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	68,3	79,1				68,3	
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:</u> Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	53,9	66,8		53,9			
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:</u> Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	74,5	74,5					74,5

Índice	Puntaje Entidad	Valores de referencia					
		Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
			1	2	3	4	5
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción</u> : Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	61,3	81,4				61,3	
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción</u> : Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	68,3	83,1				68,3	
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción</u> : Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	72,0	80,1					72,0
<u>Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción</u> : Eficacia de los controles para prevenir hechos de corrupción	64,4	81,1				64,4	
<u>Gestión del Conocimiento</u> : Eficacia del análisis de datos para mejorar la gestión institucional	69,3	75,4				69,3	
<u>Gestión del Conocimiento</u> : Fomento de espacios de gestión del conocimiento para generar soluciones innovadoras	68,7	72,0					68,7
<u>Gestión del Conocimiento</u> : Aprendizaje institucional y adaptación a nuevas tecnologías	65,5	79,2				65,5	
<u>Control Interno</u> : Ambiente de Control	69,9	78,4					69,9
<u>Control Interno</u> : Gestión de Riesgo	69,5	76,9				69,5	
<u>Control Interno</u> : Actividades de Control	67,5	80,1				67,5	
<u>Control Interno</u> : Información y Comunicación	69,8	80,0				69,8	
<u>Control Interno</u> : Actividades de Monitoreo	71,4	82,4					71,4